

Bases Concurso de Fotografía "Verano en Cabanillas del Campo".



1. TEMA

El tema elegido para este segundo concurso es "Mi verano en Cabanillas del Campo".

2. PARTICIPANTES

Pueden participar adolescentes y jóvenes de la localidad de Cabanillas del campo de 16 a 30 años.

3. PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán a través de Instagram, con el hashtag

#ConcursoVeranoEnCabanillas18, etiquetando al Centro joven @cabanillasjoven y

Educadores de Calle @edecallecabanillas, por lo tanto, será obligatorio seguir a ambos

perfiles y etiquetarlos en la fotografía que se quiere presentar al concurso. Además, será

necesario añadir un pequeño texto,

poniéndole un título a la fotografía y el

hashtag #ConcursoVeranoEnCabanillas18.

Se admite cualquier fotografía en color o blanco y negro, y con filtros de Instagram u otras apps.

No se admitirá ninguna fotografía donde salga la cara de cualquier persona menor o mayor de edad, si pudiéndose presentar fotografías donde no se identifique a la persona y puedan aparecer manos, pies, personas dando la espalda...etc. En caso de presentación de cualquier fotografía que no cumpla con los requisitos, la organización presupone que la persona que envía la fotografía dispone de la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en las imágenes presentadas. Es responsabilidad del autor/a todas las cuestiones relacionadas con el derecho a la intimidad de las personas que aparecen en las imágenes presentadas descalificando esta fotografía por incumplir con las bases del concurso.

4. ENTREGA DE LAS OBRAS Y FALLO DEL JURADO

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías. Deberán hacerlo a través de su cuenta de Instagram. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad técnica así como de respeto a las personas. La admisión de fotografías se realizará entre el 1 de Julio y el 31 de agosto, resolviendo tal concurso el día 6 de Septiembre y publicando los ganadores ese mismo día.

Solo se tendrán en cuenta aquellas fotos validas a efectos del concurso subidas hasta el día 31 de Agosto.

El jurado, compuesto por la técnico del Centro Joven de Cabanillas del Campo y los Educadores de Calle de la misma localidad, publicarán en sus perfiles del Instagram los ganadores del concurso.

5. PREMIOS Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Se establecen los siguientes premios:

1º) Cámara de fotografías instantánea Fujifilm 2º) Altavoz portátil 3º) Cena para dos personas .

***Cualquiera de los premios podrá quedar desierto si así lo estima el jurado del Concurso.**

6. OBSERVACIONES

Cada concursante solo podrá optar a un premio.

El hecho de participar supone la aceptación total de las bases.

La persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de la/s fotografía/s que presenta al concurso.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

Las presentes bases legales no sustituyen a las Políticas y términos de uso de Instagram, ni eximen de su cumplimiento por parte del participante. Los Organizadores no se hacen responsables de las consecuencias derivadas del cumplimiento de dichas políticas por parte de los usuarios derivadas de la participación en este CONCURSO.

No se podrá presentar fotografías que ya hayan participado en otros concursos o hayan sido publicadas en cualquier medio de comunicación.

CUALQUIER DUDA PREGUNTA EN EL CENTRO JOVEN O A LOS EDUCADORES DE CALLE:



@edecallecabanillas



685940749